



“AÑO DE LA UNIDAD. Y LA PAZ Y EL DESARROLLO”



## ACTA DE COMPROMISO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE EL AGUSTINO 2023

En fecha 30 de mayo a horas 16:30 en el Sala de regidores de la **Municipalidad de El Agustino** ubicado en la AV. Riva Agüero N° 1358. En el marco del cumplimiento de la implementación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de El Agustino, aprobado con Oficio N° D001984-2022-MML-DGSC, que significa sobre el particular que para la formulación del PADSC 2023, Se ha seguido Lo normado en la Ley N° 27933 y en la Directiva N° 011-2019 -IN -DGSC, que señala los **LINEAMIENTOS, TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL DISEÑO FORMULACIÓN, APROBACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023**, la cual a su vez fue ratificada en consejo directivo con **ORDENANZA MUNICIPAL N° 719-2022 – MDEA DE FECHA 23 DE DICIEMBRE 2022**, a la vez se anunció su implementación el 12 de enero del 2023, en ceremonia por el Sr. Alcalde y Presidente del Codisec Abogado Richard Robert Soria Fuerte por los cuales se detallan a continuación establecido en el segundo trimestre del año fiscal.

- Se exponen a detalle **Objetivos Estratégicos y Activadas Adicionales** enmarcadas del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana (PADSC) e Informe de cumplimiento de Actividades (ICA) de El Agustino para que los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de El Agustino asuman las responsabilidades y el compromiso de dar cumplimiento en el **DECRETO SUPREMO N° 011-2014-IN Reglamento de Seguridad Ciudadana**
- **Artículo 28.- Funciones**
- Son funciones de los miembros integrantes del CODISEC en las letras:
- A,b,c,d,e,f,g,h,i,j, k ,m y l, del acta de compromiso firmado en la primera sesión ordinaria del fecha 27 enero 2023.



Acuerdos:

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES OEL GRUPO FAMILIAR**

**OE 03.04.0 MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES**

**OE 03.04.05 - A20** Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad

**OE 03.06.00 - A21** Implementar el Protocolo Institucional de la acción frente al feminicidio. Tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo.

**OE 04.01.00 PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD**

**OE 04.01.03 - A22** Elaborar Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 180 distritos priorizados a nivel nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización)

**OE 04.01.04 - A23** Implementar Sistema de Cámaras de Video vigilancia y radios integrados entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana

**A24** Implementar estadísticas integradas entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana

**A25** Unificar los cuadrantes del Serenazgo y la PNP en los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana

**OE 04.05.00 PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO**

**OE 04.05.05 - A33** Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y serenazgo de las municipalidades

**A34** Fortalecer a las Juntas Vecinales mediante la asistencia técnica, capacitación y talleres participativos promovidos por la PNP

**OE 04.05.06 - A35** Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana

**OE 04.05.07 - A36** Brindar información sobre delitos brindados por las Juntas Vecinales y Red de Cooperantes promovidos por la PNP

**OE 04.06.00 INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS ILICITOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA**

**OE 04.06.01 - A41** Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería

**OE 05.04.00 PROMOVER LA DESARTICULACIÓN DE BANDAS CRIMINALES**

**A47** Estrategia de seguimiento y combate a delitos cometidos por bandas criminales en los Gobiernos Locales.

**OE. Acción estratégica (Delitos Contra el Patrimonio)**

**AA1.** Implementación del Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas.

**AA6.** Organizar juntas vecinales

**AA7** Reuniones Vecinales

**AA8** Charlas en los centros educativos (Medidas preventivas para evitar robos y hurtos.)



## **Acción estratégica (Violencia contra la Mujer y los integrantes del Grupo Familiar**

**AA10.** Integrar las estadísticas de denuncias por horario, por zonas, genero, psicológicas o físicas de las diferentes Comisarias, Comisaria de Familia, Fiscalía de Familia, incidencias de cámaras y otros actores del CODISEC a fin de tener una data centralizada.

**AA13.** Sensibilización con marchas con miembros del CODISEC en los lugares de mayor incidencia

**AA14.** De acuerdo a la data centralizada y obtenido las medidas cautelares y de protección de la Fiscalía y Juzgado de Familia hacer el seguimiento a través del patrullaje municipal, policial e integrado, controlando dichos patrullajes en los hogares donde residen estas víctimas, monitoreando las medidas judiciales de protección a las víctimas y así prevenir los feminicidios

## **Acción estratégica (Prostitución)**

**AA15.** Convocar a una mesa de trabajo del CODISEC con las unidades especializadas de investigación e inteligencia a fin de realizar actividades operativas conjuntas a fin de erradicar la prostitución callejera en las zonas aledañas a Puente Nuevo y lograr la captura de los proxenetes extorsionadores que vienen generando el sicariato en dicha zona.

**AA16.** Realizar Mega Operativos conjuntos con las comisarias comprometidas, Depincri, División de Homicidios, Terna, Extranjería la División de Secuestros, Ministerio Público; Fiscalización Administrativa y Serenazgo; con la finalidad de que la PNP y Ministerio Público se avoquen a las intervenciones de acuerdo a su competencia penal como son los Delitos de favorecimiento a la prostitución, proxenetismo, extorsión, sicariato, entre otros y Fiscalización Administrativa y Serenazgo a la Clausura de hoteles, hostales, bares, cantinas que favorecen a

**AA17.** Darle sostenimiento diario sobre todo con mayor incremento de personal policial y serenazgo los fines de semana la prostitución en la zona de Puente Nuevo

**AA18.** Cambiar el estado situacional del lugar con arreglo de las pistas, veredas, mayor iluminación, cámaras de video vigilancia; eliminando factores de riesgo en la zona donde se ejerce el meretricio.

**AA20** Acción Estratégica de Consumo de Alcohol y droga en la vía publica

**AA21.** Con estadística integrada centralizar los lugares de mayor incidencia del consumo de alcohol y drogas

**AA22.** Coordinar con las comisarias a efecto de establecer los patrullajes policiales, municipales e integrados y coordinar un cuaderno de control ciudadano en los lugares de mayor incidencia.

**AA23.** Con las Unidades especializadas como son las secciones de antidrogas, proporcionar la información para las acciones de competencia de dicha unidad especializada y fiscalización administrativa y Serenazgo clausurar los bares tiendas y cantinas que expenden licores en dichos sectores

**AA24.** Programar marchas de sensibilización con los miembros del CODISEC y vecinos en estas zonas de mayor incidencia, realizándose charlas y arte escénico por parte de grupo escénico de la DINANDRO y Participación Ciudadana



1. Los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de El Agustino se encuentran de acuerdo con las actividades propuestas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de El Agustino.
2. Estando de acuerdo con lo escrito en esta sesión de CODISEC, los presentes firman en señal de conformidad la presente Acta.





“AÑO DE LA UNIDAD, Y LA PAZ Y EL DESARROLLO”



FIRMAS DE ACTA DE COMPROMISO DE LOS MIEMBROS DEL CODISEC - 30 DE JUNIO DEL 2023

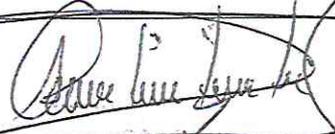
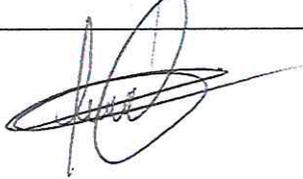
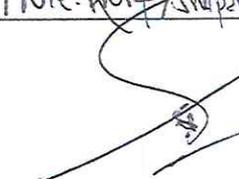
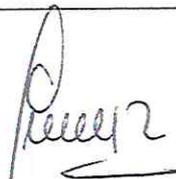
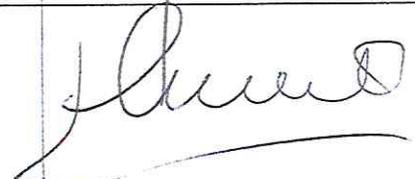
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	DR. RICHARD ROBERT SORIA FUERTE	ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CODISEC	
	SR. EUDES PISCO MALLQUI	SUB PREFECTO DE EL AGUSTINO	
3	JORGE MANUEL NIEVES VELA	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA SECRETARIO TECNICO DEL CODISEC	
4	CRNL. PNP ALVAREZ ROSARIO JOSE MANUEL	JEFE DE LA DIVPOL CENTRO 2	
5	CMDT PNP ROJAS TAVARA WALTER JESUS	JEFE DE LA DEPINCRI	
6	CMDT. PNP EDUARDO ADOLFO MORALES ALVA	COMISARIO DE EL AGUSTINO	
7	MY. PNP NELSON RODRIGO QUIROZ MEDINA	COMISARIO DE SAN CAYETANO	
8	MY. PNP EFRAIN LLANCA VARA	COMISARIO DE SANTOYO	





“AÑO DE LA UNIDAD, Y LA PAZ Y EL DESARROLLO”



9	MY. PNP MAYKO ANDRES ANAYA CARPIO	COMISARIO DE VILLA HERMOSA	 Rodolfo S. CHUA (MAYOR PNP COMISARIO (e)).
10	MY. PNP ROLANDO CABALLERO VIDAL	COMISARIO DE YERBATERÓS	
	MY. PNP VISMAR VLADIMIR VALVERDE LIÑAN	COMISARIO DE SAN PEDRO	 X
12	MY PNP DIAZ TERRONES HILDA	COMISARIA DE LA FAMILIA	 TNR. PNP Anaparo Tanco Hernandez.
13	DR. ALFREDO VIERA ODAR	FISCAL MINISTERIO PUBLICO	
	M.C. MAX BENDEZU JAIME	DIRECTOR GENERAL DE LA DIRIS LIMA ESTE	 X
15	M.C. CARMEN NATIVIDAD HUAYAMARES RODRIGUEZ	COORDINADORA GENERAL DE LA RIS SANTA ANITA - EL AGUSTINO	
16	MAGISTRADO VICTOR ANTONIO GUIMOYE SAENZ	PODER JUDICIAL	
17	LIC. JENNY LARA QUISPE	DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA UGEL - 05	





“AÑO DE LA UNIDAD, Y LA PAZ Y EL DESARROLLO”



18	ELVA LILIANA SORIA BALDOCEDA	PROMOTORA DEL CENTRO EMERGENCIA MUJER – CEM.	
19	EMILIA VILMA HUIÑAC DE CARBAJAL	COORDINADORA DISTRITAL DE COVESC	
20	ROSA SANDOVAL GALVAN	COORD. DISTRITAL DE JVSC	

